



## UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y ARQUEOLOGÍA

#### CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION, TURISMO Y ARQUEOLOGIA

##### ACTA N° ° - SESION EXTRAORDINARIA DEL 24-03-2022

Siendo las 17:00 horas del día jueves 24 de marzo del año dos mil veintidós, se reunieron en sesión de videoconferencia los Miembros del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Arqueología. Presidido por el Dr. **EPIFANIO HUAMANI LICAS**.

##### MIEMBROS ASISTENTES:

**Docentes Principales:** Dr. Epifanio Huamaní Licas, Dra. Liliana Huaco Durand, Dr. Cruces José Hernández Guerra, Dr. Pedro Milachay Sandoval, Mag. Roger Zuñiga Avilés.

**Docentes Asociados:** Mag. Omar Bendezú De La Cruz, Mag. Julio Ortiz Rojas.

**Representantes de Estudiantes:** Juan Higuchi Shirasi.

Con el quórum reglamentario el Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Arqueología dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad.

##### AGENDA:

1. Aprobacion de Grados Academicos Bachiller.
2. Ratificacion de Ternas Para Revision de Tesis, Trabajo de Suficiencia Profesional y Trabajo de Investigacion.
3. Aprobacion Matricula de Repitentes.
4. Directiva para el desarrollo del Curso de Nivelación Excepcional 2021.
5. Reconocimiento doctor Giuseppe Orefici.

##### PRIMER PUNTO DE LA AGENDA

Con relación al primer punto de la agenda, el **Señor Decano**, solicita a la señora secretaria dar lectura a la relación de los egresados que solicitan optar el Grado de Bachiller; los cuales se detallan a continuación:

- 1.- **20155582 ASCAMA TINEO CAROLAY YANET** (Ciencias de la Comunicación)
- 2.- **20144689 PALOMINO NUÑEZ JAZMIN ZULAMITH** (Ciencias de la Comunicación)
- 3.- **20141123 FLORES HERNANDEZ KATHERIN ELIZABETH** (Ciencias de la Comunicación)
- 4.- **20143295 PACHAS GUERERO JANINA KATICSA** (Ciencias de la Comunicación)
- 5.- **20143305 ZEGARRA AQUIJE MARIA GUADALUPE** (Ciencias de la Comunicación)
- 6.- **20136149 AYALA ESPINO FABIO ALBERTO** (Ciencias de la Comunicación)
- 7.- **20145887 QUISPE GARCIA VANESSA** (Arqueología)

8.- 20154310 LOAYZA HUARACAYA PIERANGELLY PATRICIA (Arqueología)

9.- 20141151 BRICEÑO PINTO WALTER ENRIQUE (Arqueología)

10.- 20144716 CONISLLA QUISPE KELVIN ANDERSON (Arqueología)

Luego de la verificación correspondiente de los mismos, el Señor Decano solicita se someta a votación el punto en referencia, procediendo a la misma.

Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor: 08

En contra: 00

Abstención: 00

### APROBADO POR UNANIMIDAD

#### SEGUNDO PUNTO DE LA AGENDA

Con relación al segundo punto de la agenda, el Señor Decano, solicita a la señora secretaria dar lectura Al contenido del cuadro de distribución de ternas; procediendo a la misma.

N	1	2	3	4	5	6	7	8
1	DELGADO ASTO EDWIN CESAR	HERNÁNDEZ GUERRA CRUCES JOSÉ	HUACO DURAND LILIANA MARÍA	MILACHAY SANDIVAL PEDRO LUCIO	ORE CHOQUE MARINA KELLIBE	TENORIO GARAYAR GENARO JOSÉ	ZUNIGA AVILÉS ROGER	HUACO DURAND LILIANA MARÍA
2	ORTIZ ROJAS JULIO CESAR	CORDERO TATAJE EDWIN MARTÍN	BENDEZÚ DE LA CRUZ OMAR EINE	PECHO RIVEROS YVONNE JACQUELINE	ORMEÑO ARGUEDAS DIANA ROCÍO	ROCA VÁSQUEZ KARIM LORENA	CUADROS ROJAS GREGORIO NACIANCENO	SOTO LOZA GIULIANA EDITH
3	ACEVEDO CRUZ EVELYN CRISPINA	HUAMÁN ESPINOZA FERNANDO LINO	MAYTA AGURTO PATRICIA KARINA	CÁCERES VÁSQUEZ CARLOS	VALENCIA TOLA CLAVER PEDRO	HUAMANÍ VALENCIA GUISELLA GLADYS	GARCÍA SOTO RUBÉN	PALOMINO BENDEZÚ ANA CAROLINA
4	BENDEZÚ HUAROTO JOSÉ JULIO	QUIROZ CANO NAVALE	DE LA TORRE ZEVALLOS JUAN CARLOS	AGUILAR ANGULO ÁNGEL AVELARDO	MAMANI QUISPE PABLO CESAR	GARCÍA RAMOS TARINS ELIZABETH	GAYOSO BAZÁN GUILLERMO CARLOS	QUISPE YUPA LESLEY FATIMA

Luego de la verificación correspondiente y el debate correspondiente, el Señor Decano solicita se someta a votación el punto en referencia, procediendo a la misma.

Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor: 08

En contra: 00

Abstención: 00

### APROBADO POR UNANIMIDAD

#### TERCER PUNTO DE LA AGENDA

Con relación al tercer punto de la agenda, el Señor Decano, solicita a la señora secretaria precise el nombre del alumno que solicita dicha matrícula.



Alumno: **HERNÁNDEZ BENAVENTE LUIS CHRISTIAN 20182332 (Ciencias de la Comunicación).**

Quien cuenta con (04) cursos desaprobados del cuarto ciclo de la especialidad señalada líneas arriba. Siendo el único caso a tratar sobre el particular.

**Luego de la verificación correspondiente y el debate correspondiente, el Señor Decano solicita se someta a votación el punto en referencia, procediendo a la misma.**

Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor: 08

En contra: 00

Abstención: 00

### **APROBADO POR UNANIMIDAD**

#### **CUARTO PUNTO DE LA AGENDA**

Con relación a este punto de la agenda, el **Señor Decano**, solicita a la señora secretaria compartir la resolución de aprobación del particular; señalando que, mediante consejo universitario se aprobó la modificación del mismo, modificando el artículo que regula número de estudiantes que pueden acogerse a tal beneficio. Siendo ahora cada facultad mediante su consejo de facultad el órgano encargado de aprobar el número de alumnos que podrían acceder a dicha modalidad. Cediendo la palabra al Dr. Cesar Delgado Asto para que de una pequeña charla técnica sobre el punto en cuestión.

**Dr. Cesar Delgado Asto.** Refiere que, mediante resolución 1191-R-UNICA-2022 se aprobó la directiva de regulación de los cursos de nivelación excepcional y/o recuperación; la misma que determinaba que, para llevar a cabo dichos cursos, debía contar con un mínimo de (10) alumnos participantes, entre otros. Empero; se aprobó la resolución 1212-R-2UNICA-2020 la cual modifica dicha resolución en sus artículos 5, 18 y 27. Lo que concierne al número mínimo de alumnos integrantes de dichos cursos de nivelación; otorgando la potestad de decidir de la cantidad de alumnos que podrían participar en dichos cursos de nivelación a facultad, esto mediante su aprobación de sus respectivos consejos de facultad.

El docente en mención procede a resaltar la que el periodo de RECUPERACION o NIVELACION obedece a la acción que ejerce el alumno al matricularse en el curso a recuperar que corresponde a los ciclos anteriores a los semestres terminados; asimismo, procede a realizar la diferenciación entre RECUPERACIÓN y NIVELACIÓN; definiendo que:

**RECUPERACION.-** Es la acción de cursar reiteradamente un curso que sea por mal rendimiento del estudiante ó por causas ajenas al ámbito académico. (Alumnos jalados).

**NIVELACION.-** La acción mediante el cual el estudiante se matricula en cursos que no ha desarrollado correspondiente a ciclos anteriores al semestre terminado. (Alumnos no matriculados o dejaron un curso).

Citando también algunos casos que se vienen dando en la actualidad dentro de la facultad, dejando a potestad del Consejo de Facultad el debate y posterior aprobación de los mismos; así como también la aprobación del reglamento que va a regular dicha modalidad de Recuperación y Nivelación.

Acto seguido, se procedió a debatir sobre el particular; luego del mismo y a propuesta del señor Decano, se acordó conformación una comisión para la implementación y regulación de dicho curso de nivelación y recuperación. La cual estaría conformada por el Señor Director de Departamento y los (02) Directores de Escuela de la FCCTA.

**Luego del respectivo debate por parte de los honorables miembros de este Consejo, el Señor Decano solicita se someta a votación el punto en referencia; procediendo a la misma.**

Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor: 08  
En contra: 00  
Abstención: 00

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

#### **QUINTO PUNTO DE LA AGENDA**

Con relación al quinto y último punto de la agenda, el **Señor Decano** expresa su reconocimiento personal al **Señor Arqueólogo Giuseppe Orefici**, por su gran trabajo y apoyo a la FCCTA. Y solicita se le reconozca el mismo mediante una Resolución Decanal de reconocimiento.

Dr. Cruces Hernández Guerra. Sugiere que dicho reconocimiento se realice a nivel de universidad en general, sumándose con palabras de reconocimiento los Docentes Huaco, García, Bendezú.

**Luego del respectivo debate por parte de los honorables miembros de este Consejo, el Señor Decano solicita se someta a votación el punto en referencia; procediendo a la misma.**

Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor: 08  
En contra: 00  
Abstención: 00

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

Siendo las 18:30 horas. Del día de la fecha, el Decano de la Facultad, agradeció la asistencia de todos los presentes, y no habiendo otros asuntos a tratar, se da por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad.

Dr. Epifanio Huamaní Licas:.....

Dr. Liliana Huaco Durand:.....

Dr. Cruces José Hernández Guerra:.....

Dr. Pedro Lucio Milachay Sandoval:.....

Mag. Roger Zuñiga Aviles:.....

Mag. Omar Bendezú De La Cruz:.....

Mag. Julio Ortiz Rojas:.....

Juan Higuchi Shirasi:.....